



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 121 DE 19
(AGO. - 6 1959)

Por el cual se rinde un homenaje al Obispo de Bucaramanga, Monseñor Anibal Muñoz Duque.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales, y

C o n s i d e r a n d o :

- 1o.) Que el Ilustrísimo Señor Doctor ANIBAL MUÑOZ DUQUE, Obispo de esta Diócesis, ha sido promovido por voluntad del Sumo Pontífice, a la Sede Metropolitana de Nueva Pamplona;
- 2o.) Que el Ilustrísimo Señor Muñoz Duque, primer Obispo de Bucaramanga, vinculó a esta ciudad su virtud y su celo apostólico en la organización de nuestra Diócesis, dejando obras perdurables por su enseñanza y por sus realizaciones en nuestras parroquias, y en la importantísima fundación del Seminario;
- 3o.) Que es deber de las Autoridades expresar a nombre del pueblo católico la gratitud y el reconocimiento ciudadanos para quienes como el Ilustrísimo Señor Muñoz Duque, han servido sus intereses espirituales y materiales con ejemplar diligencia,

D E C R E T A :

Art. 1o.- Agradecer públicamente a nombre de la ciudadanía, la consagrada labor rendida por el Prelado en beneficio de Bucaramanga, y manifestar simultáneamente con la complacencia por su exaltación al Soglio Arzobispal, nuestra filial pesadumbre por su separación de ésta Diócesis.-

Art. 2o.- El Alcalde de Bucaramanga y una comitiva que oportunamente será designada, acompañarán al Ilustrísimo Señor Muñoz Duque, en su viaje y en su posesión de la Sede Arzobispal, a que ha sido promovido.-

Art. 3o.- Poner en manos del Ilustrísimo Señor Muñoz Duque, el presente Decreto en nota de estilo, transcribirlo en igual forma a la Nunciatura Apostólica en Bogotá, y publicarlo por la prensa y por carteles murales.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

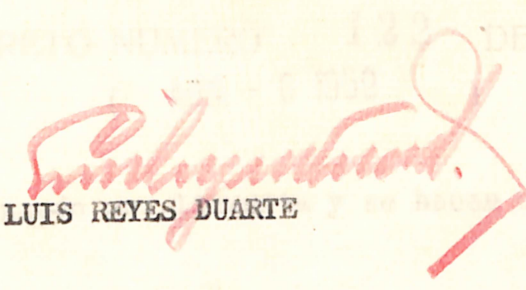
Expedido en Bucaramanga, a AGO. - 6 1959

El Alcalde,



RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

Secretario,


LUIS REYES DUARTE

REPM/cga.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Expedido en Guadalajara, a 10 de Mayo de 1959

